



Municipalidad
de Chillán Viejo

Secretaría de Planificación



NOMBRA COMISION EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA N° 6/2017 ID 3671-6-LP17, "SUMINISTRO TRANSPORTE ESCOLAR Y OTROS"

DECRETO N° **343**

Chillán Viejo, **26 ENE 2017**

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 217 de 20 de enero de 2017, que modifica subrogancias automáticas;
- b) El Decreto N°233 de 20 de enero de 2017, que aprueba bases y llama a licitación pública N°6/2017 ID 3671-6-LP17 denominada: "**SUMINISTRO TRANSPORTE ESCOLAR Y OTROS**".
- c) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora, para la licitación Pública N°6/2017 ID 3671-6-LP17 "**SUMINISTRO TRANSPORTE ESCOLAR Y OTROS**", a los siguientes funcionarios o por quienes los subroguen:

- Marcelo Melo Vera, Jefe UTP DAEM, cédula de identidad N° [REDACTED]
- Rina Cares Pinochet, Asesor Financiero DAEM, cédula de identidad N° [REDACTED]
- Emelina Ortega Lagos, Encargada Recursos Humanos DAEM, cédula de identidad N° [REDACTED]

2.-NOTIFÍQUESE integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

DPM/HHH/HHH/DPM/pchc.

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Interesados, SECPLA, OF. Partes.



DOMINGO PILLADO MELZER
ALCALDE (S)